



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de Marzo de 2006
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El Colegio de Abogados de Madrid, Scevola y El Derecho organizan una mesa redonda sobre *Alternativas a la crisis relacional entre jueces y abogados* LA GACETA

Derechos de los menores en los procesos de familia HERALDO DE ARAGÓN

Los abogados tachan de insuficiente el servicio judicial local EL DÍA DE CÓRDOBA

Colaboración entre el Colegio de Abogados de Sevilla y la Fundación Escuela de Negocios ABC

El Colegio de Abogados de Granada y la Universidad ofrecen un curso de habilidad comunicativa IDEAL

El Colegio de Abogados de Málaga constituye una Comisión de Derechos Humanos DIARIO MÁLAGA

Jornadas sobre violencia de género y doméstica DIARIO DE TERUEL

Ignasi Ribas pide amparo al Colegio de Abogados de Baleares por las acusaciones de Matas DIARIO DE MALLORCA

Guardias civiles retirados vigilarán los edificios judiciales en Baleares DIARIO DE MALLORCA

Cincuenta abogados defenderán al letrado procesado por la Audiencia Nacional LA TRIBUNA DEL DERECHO

Entrevista a Cristina Onega, periodista responsable de la sección de tribunales de TVE LA TRIBUNA DEL DERECHO



AGENDA

L06

El Colegio de Registradores de España presenta la estadística anual de los Registros Mercantiles de España correspondiente al año 2005. La estadística contiene una información completa, de más de un millón de sociedades.

M07

El I Foro Aranzadi convoca de nuevo un acto con la colaboración de Deloitte, en esta ocasión en Valencia, bajo el título *Reestructuraciones societarias, neutralidad fiscal y seguridad jurídica*.

X08

El Colegio de Abogados de Madrid, Scevola y El Derecho organizan una mesa redonda sobre *Alternativas a la crisis relacional entre jueces y abogados*. A su fin se entregará a A.M. Ruiz-Tagle el premio Scevola a la ética profesional.

J09

En el ciclo *Política Fiscal y Delitos contra la Hacienda Pública*, del Colegio de Abogados de Madrid se tratará la *Autoría y participación*, un acto en el que participará el magistrado de la Sala de lo Penal del TS, J. Sánchez Melgar.

V10

El Consejo de Ministros aprobará el anteproyecto de Ley de reforma fiscal con apenas cambios respecto al texto inicial, salvo la supresión de la deducción del 40% por la recuperación en forma de capital de los fondos de pensiones.

HERALDO DE ARAGON

O.J.D.: 55.134 E.G.M.: 305.000

47 cm2
138 Euros
Página 11
03/03/2006

Derechos de los menores en los procesos de familia

La Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de Abogados de Zaragoza organizó ayer una mesa redonda sobre los "derechos y deberes de los menores en el proceso de familia". Al debate, moderado por la abogada Gloria Labarta, asistieron Rosa Pérez, representante del Servicio de Encuentro Familiar, Fernando Gracia, psiquiatra infantil, la psicóloga María Jesús Portillo y el representante de la Asociación del Punto de Encuentro Familiar, Antonio Peñalver,

LUCENA

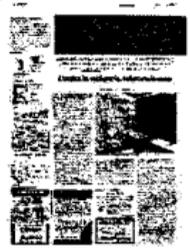
Los abogados tachan de insuficiente el servicio judicial local

EFE

■ El decano del Colegio de Abogados de Lucena, Juan González Palma, ha denunciado la situación de "retroceso" que atraviesan los servicios judiciales en la zona que dirige. González Palma aprovechó para ello la toma de posesión de su cargo en el que será su segundo y último mandato y matizó que durante su anterior Corporación "sólo he podido asistir", a la inauguración a finales de 2001 de un tercer juzgado de Instrucción y Primera Instancia. "Se trata de un tercer juzgado instalado en un semisótano en condiciones indignas e impropias de la alta función que en él se imparte", recalcó.

El abogado insistió en que "la situación es simplemente escandalosa, de ahí que debamos denunciarlo públicamente". González Palma justificó su disconformidad en que "no se entiende" que Lucena en 1970, "con un presupuesto de poco más de 30 millones de las antiguas pesetas", tuviese cuatro juzgados civiles y penales y 35 años después, con un presupuesto municipal que supera los 60 millones de euros, "esté atendida por menos juzgados que en aquel lejano año".

Durante su discurso afirmó que el reto más urgente del colegio pasa por exigir que el tercer juzgado se instale en un lugar mínimamente digno, "sin que para no hacerlo sirva como excusa rechazable la creación del nuevo palacio de justicia, del que se habla desde hace cuatro años", resaltó. Otro de los objetivos es el de recuperar los servicios de justicia que la ciudad lucentina tenía hace cuatro décadas.



Colaboración entre el Colegio de Abogados y la Fundación Escuela de Negocios

El decano del Colegio de Abogados, José Joaquín Gallardo, y el director de la Fundación Escuela de Negocios de Andalucía, Lázaro Rodríguez Ariza, han suscrito un protocolo general de colaboración para potenciar la mutua colaboración y la organización conjunta de actividades formativas, en materias jurídico-económicas y de dirección de empresas. En la imagen, a la izquierda, José Joaquín Gallardo junto a Lázaro Rodríguez Ariza en la firma celebrada ayer

IDEAL

GRANADA

O.J.D.: 27.842 E.G.M.: 205.000

79 cm2
172 Euros
Página 14
02/03/2006

A PARTIR DEL 8 DE MARZO

El Colegio de Abogados y la Universidad ofrecen un curso de habilidad comunicativa

El Colegio de Abogados y la Universidad de Granada han organizado a través de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas el curso 'Comunicación en el ejercicio de la Abogacía; habilidades y destrezas», una herramienta básica para que los letrados conozcan los principales elementos que configuran los procesos comunicativos que afec-

tan a la práctica jurídica y dirigido, fundamentalmente, a evitar los errores de comunicación. Uno de los objetivos del curso, que comienza el próximo 8 de marzo en la sede del Colegio de Abogados, es que el letrado aprenda a superar las barreras comunicativas. Para ello, se ofrece todo un elenco de técnicas para mejorar resultados. /R. I.

El Colegio de Abogados constituye una Comisión de Derechos Humanos

DIARIO ■ MÁLAGA

El Colegio de Abogados de Málaga ha constituido en el seno de esta corporación la Comisión de Derechos Humanos presidida por quien fuera vicedecano de la citada institución, el letrado Ángel Fernández Sepúlveda, un abogado que se destacó durante el periodo de la transición. Dicha comisión está integrada por letrados que son especialmente sensibles en esta causa y en la importancia de esta tarea. De acuerdo con el artí-

culo 3 del Estatuto General de la Abogacía Española, son fines esenciales de los Colegios de Abogados, entre otros, la promoción y la defensa de los Derechos Humanos. La comisión tiene como objetivo principal el velar por el aseguramiento, reconocimiento y aplicación universal y efectiva de los Derechos proclamados por la Declaración Universal de Derechos Humanos así como por el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales.

Diario de Teruel

34 cm2
43 Euros
Página 12
02/03/2006



Jornadas sobre violencia de género y doméstica

A las 16:30 horas tendrá lugar la inauguración de las *Jornadas sobre violencia de género y doméstica*, organizadas por el Colegio de Abogados de Teruel en colaboración con el Gobierno de Aragón e Instituto Aragonés de la Mujer. Las sesiones tendrán lugar los días 3, 6, 7, 8 y 9 de 16:30 a 18:30 horas, en el salón de actos del Edificio Carmelitas.

Ignasi Ribas pide amparo al Colegio de Abogados por las acusaciones de Matas

M. M. B. Palma.

El abogado Ignasi Ribas salió ayer al paso de las manifestaciones del president del Govern, Jaume Matas, a *Diario de Ibiza* y pidió el amparo del Colegio de Abogados de Balears.

“El señor Matas en sus declaraciones –impropias e indignas de un presidente de la Comunidad Autónoma–, con conocimiento de su falsedad me imputa manipulación política en mi actuación profesional e instrumentalización de mis clientes con propósitos políticos, atribuyéndome, ni más ni menos, ser responsable de la conflictividad social y de la protesta ciudadana surgida a raíz de dichas expropiaciones”, afirma Ignasi Ribas.

“Vierte expresiones y comentarios sobre mi actuación como abogado que lesionan gravemente mi dignidad”, sentencia.

POLÍTICA ▶ LÓPEZ AGUILAR RECONOCE QUE LAS REFORMAS EN JUSTICIA SUSCITAN DUDAS

Guardias civiles retirados vigilarán los edificios judiciales en Balears

El ministro de Justicia confirma la creación de otro juzgado de violencia contra la mujer

FELIPE ARMENDÁRIZ. Palma.

El ministro de Justicia, Juan Antonio López Aguilar, anunció ayer en Palma, al hilo de una pregunta sobre el reciente incendio provocado en la Audiencia Provincial, la constitución de unos nuevos grupos policiales, integrados por oficiales, cabos y guardias raso de la Guardia Civil en situación de reserva, para vigilar las sedes judiciales de las islas y del resto de territorios dependientes de su departamento. López Aguilar confirmó la creación este año en Palma de un segundo juzgado de violencia contra la mujer, noticia ya adelantada por DIARIO de MALLORCA y reconoció que las profundas reformas que están en marcha en la administración de Justicia provocan grandes recelos entre los colectivos afectados.

El político canario aseguró, al ser interrogado por algunos de los puntos negros de la justicia insular (juzgado de ejecutorias de Palma, Registro Civil, falta de seguridad, penuria de edificios en Eivissa, fallos informáticos etc) que "todos los problemas de la Justicia me preocupan y duelen".

A continuación pasó a enumerar los refuerzos en jueces y juzgados que su Ministerio ha traído para las islas "en menos dos años de trabajo". Según Aguilar, su Gobierno ha creado muchas más plazas de magistrados y jueces en las



Joan Font, decano de los abogados de Balears, y el ministro López Aguilar. FOTO: MIGUEL MASSUT.

islas que los anteriores del Partido Popular y este año "se crearán tres unidades más, entre ellas un nuevo juzgado de violencia contra la mujer".

En esta materia el titular de

Justicia insistió en el avance que ha supuesto la Ley Integral contra la Violencia de Género y los juzgados especializados en la materia para "luchar contra la violencia machista". Según el ministro, el

despliegue de nuevos juzgados y la modulación de algunas medidas legales, como la "valiosa herramienta que es la orden de alejamiento", están supeditados a la evolución de la criminalidad y casuística en esta

materia.

Sobre las causas del sabotaje en el Palacio de Justicia de Palma ocurrido en la madrugada del pasado 9 de febrero, el ministro remitió a las investigaciones policiales.

Racionalizar el gasto

Juan Antonio López Aguilar anunció en Mallorca la firma ayer mismo por la mañana de un convenio con el ministerio del Interior para que agentes de la Guardia Civil retirados se ocupen de la vigilancia de los edificios judiciales. El ministro recordó que en este capítulo

"No quiero pronunciarme sobre las diferencias que existen entre el ministerio y el Govern sobre las competencias"

su equipo se encontró nada más aterrizar con unos presupuestos escasos e irracionales, que habrían dado lugar a "despilfarros".

Respecto a la exigencia por parte del Govern de que el ministerio incremente los fondos para que Balears asuma las competencias en materia de personal, medios materiales, informática y edificios judiciales, el ministro se mostró cauto. "No quiero pronunciarme sobre las diferencias en las negociaciones, que, por otro lado, son normales dentro del proceso de construcción del Estado de las Autonomías", manifestó López Aguilar.

El ministro indicó que la dotación de las competencias sobre Justicia será la que marque la ley y no la que quiera el Govern autonómico.

El ministro invita a todos los operadores jurídicos a "trabajar por la modernización de la Justicia"

F.A. Palma.

A las siete de la tarde el ministro de Justicia, Juan Antonio López Aguilar, pronunció ayer una conferencia, por tercera vez en su vida, en la sede del Colegio de Abogados de Palma. La charla del ministro, núcleo central de su viaje a Mallorca, sirvió para explicar los objetivos de la nueva oficina judicial (despliegue de medios y sistema de

trabajo) e invitar a todos los operadores jurídicos a "sumarse al esfuerzo para la modernización de este servicio público".

A la conferencia del ministro fueron invitados, vía fax, el pasado viernes jueces, funcionarios, secretarios y abogados. Entre los colectivos relacionados con la Justicia de Mallorca existe un gran recelo sobre los cambios y amplias dudas

respecto a su efectividad, que el ministro trató en su allocución de despejar.

Palma es una de las ciudades españolas donde antes se implantarán las reformas, que, según el conferenciante, "se van a desarrollar a lo largo de tres años y de acuerdo a un planificado y calendario elaborado por el ministerio".

Además de modernizar el servicio público, el titular de Justicia repitió ayer la idea de que hoy en día en España las personas con más medios económicos disfrutan de ventaja a la hora de pleitear, porque, entre otras cosas, tienen más capacidad para aguantar largos litigios. Los cambios en la oficina judicial pretenden "garantizar el derecho a la igualdad de acceso a la Justicia".

Acabar con el papel

"Queremos fomentar la cultura del servicio público e invitar a todos

los cuerpos de funcionarios a arrimar el hombro y participar en esta reforma", sostuvo el político socialista.

La supresión del soporte papel y el empleo de las nuevas tecnologías para las notificaciones judiciales y los trámites del Registro Civil son otros de los pilares del cambio.

"El Gobierno ha habilitado unas partidas de 100 millones de euros para la nueva oficina judicial, de los que 31 millones son para el fomento de las nuevas tecnologías". López Aguilar prometió ayer subidas salariales importantes para los funcionarios.

PROFESIONALES

FISCALES

La Fiscalía del TSJ de Galicia se reúne con diversas Asociaciones de víctimas

El fiscal jefe del TSJ de Galicia, mantiene encuentros con una serie de Asociaciones para preparar una futura oficina de atención a las víctimas.

T.D.

EL fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, Carlos Varela, se ha reunido con la Presidenta en Galicia de Stop Accidentes, Jeanne Picard, con la intención de preparar una oficina de atención integral a las víctimas. Con ese motivo, el fiscal mantendrá una serie de encuentros con diversas Asociaciones para recabar información sobre los recursos existentes y las necesidades y demandas. El pri-



ten este tipo de oficinas en Navarra, País Vasco y Valencia. Con carácter general, se trata de centros que reúnen profesionales de diversas disciplinas, que tratan de dar respuesta a las principales necesidades de las víctimas de delitos. Estas oficinas están integradas por juristas, trabajadores sociales, criminólogos y psicólogos que ofrecen conjuntamente atención a las víctimas.

El objetivo inmediato de estas oficinas consiste en proporcionar ayuda psicológica a las víctimas, así como asesoramiento acerca de los procedimientos policiales y judiciales. También se facilita atención sanitaria y orientan sobre los recursos sociales existentes, además de cumplir funciones como

centro de coordinación administrativa en las órdenes de protección de violencia de género.

Tráfico

Con relación a las víctimas de siniestros de tráfico, la presidenta de la Asociación destacó la sensibilidad del Ministerio fiscal por estas cuestiones. Entre las principales necesidades de las víctimas de estos accidentes, destacó, los problemas de desinformación y desconocimiento legal ante los que se encuentran muchas víctimas con relación a materias legales o de seguros. La ayuda psicológica, es otra de las prioridades que destaca esta Asociación, dada la conmoción que provocan los accidentes mortales. □

Pretenden crear centros que reúnan profesionales de diversas disciplinas para atender a las víctimas

mer encuentro mantenido tuvo lugar con la Asociación de Mujeres contra los Malos Tratos.

Victimas

Esta iniciativa está siendo estudiada por el fiscal jefe con vistas a plantear a la Xunta su implantación en Galicia. Actualmente exis-

AUDITORES CATALANES

Mayor control a las subvenciones destinadas a formación profesional

Audidores y Administración Catalana suscribieron acuerdo para brindar mayor transparencia y control a las subvenciones destinadas a la formación profesional.

EDUARDO RÍDIO

ALBERT Folia, presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Catalunya, en coordinación con el presidente de la Sección REA (Registro de Economistas Auditores) en Catalunya, Joan Amat, y el presidente de la sección de Auditoría del Colegio de Empresarios, Francesc Garreta, han establecido un convenio de colaboración con el coordinador de los Servicios de Empleo de la Generalitat de Catalunya, Francesc Miranda. El objeto del acuerdo es controlar el destino de las subvenciones para formación continuada en esta comunidad autónoma durante 2006.

Colegio

El Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Catalunya Colegio está integrado por 1.600 profesionales y las firmas adscritas representan cerca del 90% del volumen de facturación de la profesión auditora en Catalunya.

Con la formalización de este acuerdo, el Colegio de Censores Jurados de

Cuentas de Catalunya, junto con las secciones locales del Registro de Economistas Auditores y del Registro General de Auditores (REGA), cumple la petición realizada en marzo de 2005 por el Conseller de Trabajo e Industria de la

Los auditores velarán por las subvenciones superiores a 100.000 euros

Generalitat de Catalunya, Josep M^o Rafané, de contribuir al diseño de los procedimientos para controlar las ayudas que la Administración catalana destina a formación.

Control de subvenciones

En base a este compromiso, los auditores catalanes velarán por la justificación económica de los programas para el desarrollo de las acciones de formación ocupacional que gestiona el Servicio de Empleo de la Generalitat

de Catalunya que reciben, durante 2006, una subvención superior a los 100.000 euros.

Encuentro auditores y Administración

En un encuentro conjunto entre representantes de 150 centros de formación catalanes y de las federaciones CATFormació y FECAC, el colegio de auditores catalanes y coordinador del Servicio de Empleo de la Generalitat, Francesc Miranda, han informado sobre la normativa a seguir en los procedimientos de control, fruto del acuerdo alcanzado.

Transparencia

Según el presidente del Colegio de Censores, Albert Folia, con este acuerdo se avanza en "la mejora de la transparencia en el destino de las subvenciones". Folia recuerda que "la responsabilidad social no es sólo un asunto de las empresas, sino también de la Administración" y, en este sentido, insiste en que "los Gobiernos son los primeros que deben dar ejemplo de buenas prácticas". □

ABOGADOS

Cincuenta abogados defenderán al letrado procesado por la Audiencia Nacional

El letrado procesado ha recibido el apoyo de más de 200 abogados de Pamplona y el respaldo de la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados.

T.D.

APROXIMADAMENTE cincuenta abogados del Colegio Oficial de Pamplona han anunciado la asunción de la defensa del también letrado Pepe Uruñuela, procesado por la Audiencia Nacional por figurar presuntamente en una fundación asesora de ETA en materia de desobediencia civil. En base a esta acusación formulada en su día por el Juez Baltasar Garzón, se piden doce años de cárcel.

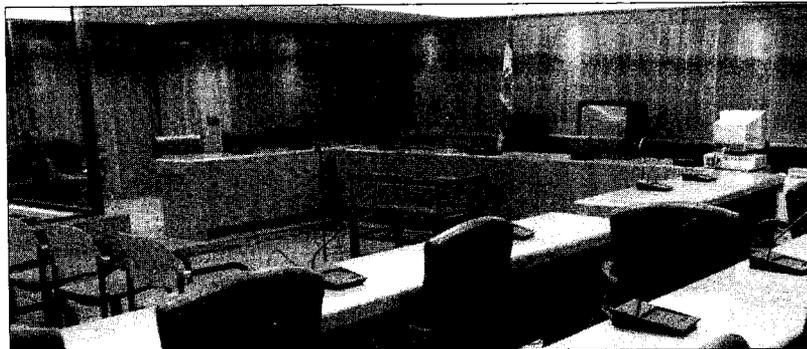
Imputación

La imputación contra el letrado pamplonés surge de la pertenencia de Uruñuela a la Fundación Joxemi Zumalabe, creada para potenciar movimientos populares. Esta fundación organizó unas jornadas en las que un conferenciante pre-

sentó una ponencia sobre desobediencia civil, que después fue hallada en poder de un miembro de ETA. La abogada que hasta el momento se encargaba de la defensa,

En las sesiones del juicio asumirán la defensa en turnos individuales para expresar su solidaridad con el acusado

Nines López, ha manifestado que "es una hilazón tan absurda que jurídicamente es muy difícil de defender". "Es un poco absurdo tener que probar que uno no es de ETA, es casi inquisitorial. En un Estado de Derecho, además de la presunción de inocencia, existen unas re-



glas de juego que consisten en que el que acusa, prueba".

Apoyo

El grupo de medio centenar de letrados que piensa ocuparse de la defensa, ha anunciado en un comunicado que en las sesiones del juicio asumirán la defensa de Uruñuela en turnos individuales, en función de sus respectivas agendas. Añaden que con esta iniciati-

va de asumir la codefensa, descargan el trabajo de la actual defensa y expresan su solidaridad permanente con la inocencia del acusado. Esta decisión de los abogados del Colegio de Pamplona, se une a la adoptada por otros grupos de letrados en Madrid y Barcelona, que también han decidido participar en la defensa.

El abogado ha recibido asimismo el apoyo del Colegio de Abo-

gados de Pamplona, así como del que fuera decano del mismo, el abogado Angel Ruiz de Erenchun, quien criticó la irracionalidad de este proceso y defendió la inocencia del procesado: "ha sido siempre un defensor de los derechos humanos, un hombre que ha luchado siempre contra las injusticias sociales, siempre ha estado en el turno de oficio al lado de los más débiles". □

SECTORIAL

CRISTINA ONEGA //

Periodista responsable de la sección de tribunales de TVE

“El reto diario del periodista de tribunales es traducir las resoluciones judiciales para que las entienda todo el mundo”

M.D.B.

CRISTINA Ónega, madrileña de 30 años, inició su trayectoria profesional en la Agencia Efe, Onda Cero y la Agencia Servimedia. En 1997 se ocupó de la información política en el Canal Internacional 24 Horas y desde 1998 es la responsable de la sección de tribunales de los informativos de TVE para las dos ediciones del Telediario.

El pasado mes de diciembre el Ilustrísimo Colegio de Abogados de Madrid le otorgó el LIII Premio de Periodismo Jurídico por el trabajo realizado en el ámbito de la información de tribunales, reconociendo de este modo el rigor y la calidad profesional del trabajo realizado durante el pasado año judicial.

Cristina Ónega también ha sido premiada por su habilidad en su

saber combinar el lenguaje jurídico y periodístico, con el premio Larra 2005, creado en 1999 – otorgado al periodista menor de 30 años que más haya distinguido durante el año –, y concedido por la Asociación de Prensa de Madrid (APM), reconociendo una vez más su brillante y joven trayectoria profesional.

- Recientemente le han otorgado el premio de Periodismo Jurídico del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid como uno de los mejores en el periodismo jurídico. ¿Cómo surge el paso a esta especialización?

- La especialización en periodismo jurídico fue por casualidad. Surgió un hueco en la redacción de telediarios y me lo propusieron. Para mí era un reto profesional no solo por el tipo de periodismo sino porque suponía trabajar en una redacción enorme y llena de gran-

dísimos profesionales, de periodistas de prestigio como es la de TVE. Acepte y hoy, de momento, no me arrepiento. No se si me dedicaré siempre a la información de tribunales. De momento, me divierte, me sorprende y disfruto mucho con mi trabajo.

- ¿Existe verdaderamente en España una rama del periodismo especializada en tribunales?

- Existen periodistas que durante muchos años y a diario se han encargado de la información de tribunales, de la información jurídica. Ese trabajo les ha dado unos conocimientos que la mayoría de los periodistas no tienen. Saben manejar términos jurídicos y saben traducir decisiones judiciales para que las entienda todo el mundo. ¿Están especializados? Creo que sí.

- ¿Se echa en falta en las facultades de periodismo una asignatura especializada?



- Se echa en falta. Sería necesario, creo, ofrecer en las facultades o en los planes de estudios asignaturas o cursos de especialización.

- Suponemos que la terminología jurídica supondrá un quebradero de cabeza para un periodista...

- La terminología es el mayor quebradero de cabeza. El reto del periodista de tribunales es traducir cada día esas resoluciones judiciales y nuestro mérito está en que nos entienda todo el mundo. Si solo lo entienden los abogados, la gente que sabe de derecho, hemos fracasado. Muchas veces además nos encontramos con resoluciones poco claras o ambiguas. Esas son las peores.

- ¿Está la justicia cada vez más comunicativa? ¿Cree en la objetividad de la información jurídica?

- La justicia es cada vez más transparente pero todavía falta mucho camino por hacer. La objetividad jurídica es deseable, posible y alcanza-

ble. Creo que la información jurídica es de las pocas informaciones que son difíciles de manipular porque siempre es negro sobre blanco. Salvo excepciones, caben pocas interpretaciones. Una condena es siempre una condena y una prisión o un embargo es eso y no vale esconderlo, disimularlo o matizarlo.

- ¿Periodista de vocación?

- Por supuesto. Ni cambiaría mi profesión por nada ni creo que sepa hacer otra cosa.

- ¿Cambiaría la televisión por algún otro medio de comunicación?

- La televisión es un medio fascinante pero también el más complicado. Juegas no solo con la palabra sino con la imagen y con el tiempo. Hay que contar en un minuto una decisión judicial, que se entienda y encima atraer la atención del espectador. ¿Lo cambiaría? Bueno, la radio es un medio más rápido y más cercano al público. □